


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- **03589** DISAN

Bogotá, **29 ABR 2026**

Señor coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
 Director de Sanidad de la Policía Nacional
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No 153147-25

TIPO DE INFORME

Periódico o final

Periodo del informe de supervisión

Desde 17/10/2025	Hasta 31/10/2025
-------------------------	-------------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Orden interna **No 0168 del 17/06/2025** el señor mayor **CRISTIAN ANDRES SAAVEDRA RICAURTE** fue nombrado como Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DISAN

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-087864-ARLOG-GRUCO de fecha 17/10/2025 la señora mayor **SANDRA LILINANA PEÑA MARTINEZ** obrando en calidad de Jefe de Contratos DISAN, notifica al señor mayor **CRISTIAN ANDRES SAAVEDRA RICAURTE** como supervisor de la orden de compra No 153147-25.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	157147-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICA PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024.”
Contratista	COLSOF
Representante legal	RICARDO RODRIGUEZ VASQUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 479.969.700
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 479.969.700
Plazo de ejecución inicial	45 días calendario
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09/10/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	21/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	(N/A)

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 20 de octubre se realizó la entrega de 245 licencias ofimáticas por la empresa COLSOF mediante link de descarga, las cuales fueron verificadas las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA																				
1	Licencias ofimáticas	<table border="1"> <tr> <td>Código/SKU</td> <td>DG7GMGF0PN5D-0002</td> </tr> <tr> <td>Segmento</td> <td>Suite Corporativa</td> </tr> <tr> <td>Catálogo/Fabricante</td> <td>MICROSOFT</td> </tr> <tr> <td>Producto/Servicio</td> <td>Office LTSC Standard 2024</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td>Office LTSC Standard 2024</td> </tr> <tr> <td>Tipo</td> <td>Standard</td> </tr> <tr> <td>Información Adicional</td> <td>Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO</td> </tr> <tr> <td>Categoría</td> <td>Open Value - CSP</td> </tr> <tr> <td>Garantía</td> <td>La establecida por (Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024).</td> </tr> <tr> <td>Licenciamiento Perpetuo</td> <td>Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere gastos adicionales a la Institución.</td> </tr> </table> <p><small>*Fuente: tomado del Catálogo y plantillas de TVEC del "Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que Suscribieron el Contrato Electrónico en SECOP II".</small></p>	Código/SKU	DG7GMGF0PN5D-0002	Segmento	Suite Corporativa	Catálogo/Fabricante	MICROSOFT	Producto/Servicio	Office LTSC Standard 2024	Descripción	Office LTSC Standard 2024	Tipo	Standard	Información Adicional	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Categoría	Open Value - CSP	Garantía	La establecida por (Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024).	Licenciamiento Perpetuo	Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere gastos adicionales a la Institución.	UNIDAD
Código/SKU	DG7GMGF0PN5D-0002																						
Segmento	Suite Corporativa																						
Catálogo/Fabricante	MICROSOFT																						
Producto/Servicio	Office LTSC Standard 2024																						
Descripción	Office LTSC Standard 2024																						
Tipo	Standard																						
Información Adicional	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO																						
Categoría	Open Value - CSP																						
Garantía	La establecida por (Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024).																						
Licenciamiento Perpetuo	Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere gastos adicionales a la Institución.																						

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista a la fecha del mes de octubre no hace entrega de cuenta de cobro

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido veinte dos días (23) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (21) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUARENTA PESOS (\$479.969.700) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.


La Dirección de Sanidad cancelará el valor de la orden de compra según lo establecido en la Cláusula 11: "Facturación y Pago", de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del **CONTRATISTA**, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

Documentos Requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley
- Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato
- Soportes de pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales
- RUT

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 479.969.700	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	100%
Valor total facturado	\$ 0	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	100%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 479.969.700	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (NO APLICA)

5 RECOMENDACIONES

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Mayor CRISTIAN ANDRES SAAVEDRA RICAURTE
 Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DISAN
 Supervisor orden de compra 153147-25
 Correo: disan.gutic@policia.gov.co
 Celular: 3173635558